

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS
No. A 0 0080791

Al 31 de DICIEMBRE de 1995

Expediente No. 45253-85

TOTAL CAPITAL SOCIAL 11'350.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC 189008397001	RAZON SOCIAL INDUSTRIAL EL IRIS S.A. IMPOIRIS
---------------------	--

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	Fairis C.A.	Ecuatoriano	1890062071001		5.000	5'000.000
2	Dávalos Ayala Teresita	Ecuatoriano	17-0231765-0		5.000	5'000.000
3	Jaramillo Vinuesa Jorge	Ecuatoriano	18-0014893-2		999	999.000
4	Jaramillo Dávalos Jorge	Ecuatoriano	18-0162296-8		117	117.000
5	Jaramillo Dávalos Veron	Ecuatoriano	18-0169347-2		117	117.000
6	Jaramillo Dávalos Alexa	Ecuatoriano	18-0169346-4		117	117.000
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						

Certifico que la información es correcta

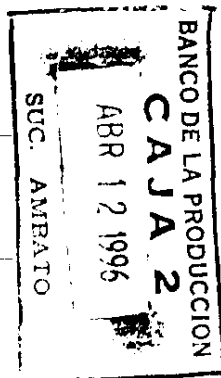
TOTAL

11'350.000

Firma del representante legal

AMBATO, ABRIL 12 DE 1996

Lugar y fecha de presentación



Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL